



ANUNCIO DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CERTACLES), CONVOCADA POR EL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. PARA LOS NIVELES DE INGLÉS A2, BI-NIVEL B1/B2 Y C1 DE JUNIO 2017.

PRIMERO.- De conformidad a lo acordado por el Tribunal Examinador, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales de los candidatos en cada uno de los niveles convocados (ver Anexo I).

SEGUNDO.- Se concede un plazo de 3 días hábiles (**terminado dicho plazo el día 10 de julio de 2017, a las 14,00 horas**) a los candidatos para que puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Las reclamaciones deberán presentarse mediante instancia en el Registro General de la Universitat Politécnica de València dirigidas al Presidente del Tribunal Examinador, indicando los motivos de la reclamación.

TERCERO.- El Tribunal Examinador dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para resolver las posibles reclamaciones. Se notificará al interesado/a el resultado de la reclamación. La nota definitiva puede ser inferior, igual o superior a la obtenida en un principio.

Finalizado dicho plazo se procederá a la publicación definitiva de las puntuaciones de los candidatos en cada uno de los niveles convocados.

Valencia a, 5 de julio de 2017. El Presidente del Tribunal Examinador



ANEXO I